

REPORTE INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

**AÑO XIV
Número 755**

Semana

del 14 al 20 de noviembre de 2016

SUMARIO

Normativa

Formalizan designaciones en Agroindustria
Inscriben forrajeras autóctonas

Institucionales

Semilla de soja: orientan la fiscalización a los grandes productores
Trump podría ser una amenaza a las exportaciones de biodiésel
Aumentó la importación de glifosato formulado
Resto de glifosato con volúmenes muy estables
Fuerte reducción en octubre de la importación temporaria de soja
Exportaciones de semilla de soja crecen 15%

Legislativas

Extraordinarias sin leyes agro
Semillas quedará para 2017
2da Jornada por semillas en Diputados
Lechería y Emergencia láctea
Piden tratar documentación equina y bovina

LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES

Ministerio de Agroindustria

Formalizan más cargos de conducción

Sintetizamos las decisiones administrativas que formalizan designaciones en el ámbito del ministerio de Agroindustria.

- 1.- Augusto Gherardi Arbizu como director de Vinculación con Provincias, Municipios y ONG's, en el ámbito de la subsecretaría de Coordinación Institucional.
- 2.- Ignacio Martín Garcarena como director nacional de Producción Agrícola y Forestal, dependiente de la subsecretaría de Agricultura

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Semillas

Inscriben nuevas variedades forrajeras nativas

El instituto autorizó la inscripción en el RNPC de dos forrajeras nativas obtenidas por la UN del Litoral; una perteneciente a la especie *Macrotilium erythroloma*, de nombre Don Augusto, y la otra a la especie *M. lathyroides*, de nombre Mancebo. El nombre vulgar de esta última especie es “poroto de campo”

En tanto se autorizó la inscripción de los cultivares de soja solicitados por Monsanto Technology LLC, de nombre 4516 IPRO y 3806 IPRO.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Instituto Nacional de Semillas

Orientan la fiscalización a los grandes productores

En la semana de análisis el Inase emitió un comunicado anunciando que se concentrará en la fiscalización de los Grandes Usuarios de Semillas, lo que estaría marcando una nueva estrategia en materia de fiscalización del comercio de semillas.

El comunicado habla de “exhaustivo” control, básicamente orientado a que todo aquel que no declaró el origen de la soja en 2015/16, con datos consistentes, no podrá realizar uso propio en esta campaña 2016/17, debiendo adquirir la fiscalizada.

El INASE advierte que quienes vuelvan a incumplir el requisito sobre el origen de la soja en esta campaña podrán ser dados de baja de los registros oficiales.

Comentario: Finalmente parece haber primado el criterio que resolviendo la cuestión del uso propio en los grandes productores de semilla (cuyo número no alcanza a los 10.000) se resuelve el 80% de la informalidad en el

uso de este insumo. Adicionalmente, al tratarse de “grandes productores” la medida se inscribe dentro de lo “políticamente correcto”, con cero costo para el Gobierno. La otra novedad es el creciente cruce de información entre organismos del estado, como es el INASE con las áreas sanitarias y fiscales. Esto ya había sido propuesto en algún momento, como estrategia para inducir el crecimiento del mercado legal de semillas autógenas. En ese marco, al organismo le queda por resolver todavía el financiamiento. Fuentes de RIA aseguran que, a pesar de las reasignaciones presupuestarias y suba de aranceles en el año en curso, el INASE todavía no recibió los fondos que se habían presupuestado en 2015. Dicha situación, sostienen, tiene al ente fiscalizador “parado” a la espera de que los recursos asignados sean autorizados por el JGM, Marcos Peña.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio exterior

Trump podría ser una amenaza para las exportaciones de biodiesel

Las distintas fuentes con las que interactúa RIA opinan que las posibilidades de Trump para dar un fuerte giro a la política en materia de comercio agrícola y producción son más bien limitadas, máxime teniendo en cuenta que su equipo agro de campaña está integrado por personalidades muy comprometidas con la América rural.

De esta manera y aún siendo un hombre “pro-petróleo” no se estima que altere la situación de la industria estadounidense del bioetanol.

Sin embargo, sí podría, a mediano plazo, resultar una amenaza para las exportaciones de biodiesel argentino a ese país.

En la actualidad, tras la caída del mercado europeo y ahora el peruano, los Estados Unidos son el único destino para las colocaciones externas del biodiesel, con un total de 981.000 toneladas en el periodo enero – setiembre, lo que representa el 89% del total de las colocaciones argentinas. Dos años atrás, es decir en 2014 y con el mercado europeo activo, al igual que el africano (por el precio del petróleo), los Estados Unidos apenas habían comprado 148.000 toneladas sobre un total de 1,6 millón exportados a lo largo de todo el año (9%).

Las razones para creer que ese mercado seguirá activo radican en el hecho de que el biodiesel argentino ya no se reexporta sino que se consume internamente, que ingresa allí por mejor precio y tras cumplir con una serie de requisitos de certificación.

Sin embargo, la posibilidad de una política de sesgo proteccionista en materia de comercio exterior, podría empujar a la futura administración a tratar de recortar importaciones.

En tanto y respecto de la reapertura del mercado europeo, las proyecciones más optimistas hablan del último trimestre de 2017.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

La importación de glifosato formulado viene creciendo

De acuerdo a los datos de la Aduana y el Indec, en los diez primeros meses del año la importación de glifosato formulado, listo para aplicar a campo, trepó a 6.170 toneladas, que respecto de las 4.907 toneladas traídas a igual fecha de 2015 significa un aumento de 26% interanual.

Mes contra mes, setiembre fue el que más incremento mostró, ya que se registraron operaciones por 1.210 toneladas contra 255 en setiembre del año pasado.

En líneas generales, hasta mayo las importaciones venían retrasadas respecto de 2015, vigorizándose a partir de junio.

En octubre, sobre datos de la Aduana, las importaciones fueron de 645 toneladas, un 12% más que en igual mes de 2015.

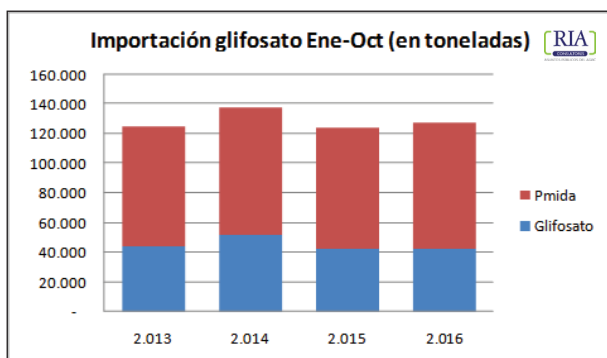
Hay que analizar qué efecto tendrá sobre la dinámica del comercio exterior el sistema de Licencias No Automáticos aprobado a fines de octubre.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Resto de importaciones de glifo, muy estables

En tanto, durante octubre la Aduana registra la importación de 4.341 toneladas de glifosato para formular y de 7.272 toneladas de pmida para la síntesis.

Con estos volúmenes, el total importado conjunto hasta octubre trepa a 127.518 toneladas, muy similar al volumen de los años precedentes.



También es muy similar la proporción entre el precursor y el herbicida grado técnico, que ronda los 2:1 entre el primero y el segundo.

En cuanto a las operaciones del mes de octubre, en el caso del herbicida la totalidad fue importado de China a un promedio de u\$s3,27 por kilogramo, lo que marcaría un rebote en el marco de una tendencia de precio decreciente.

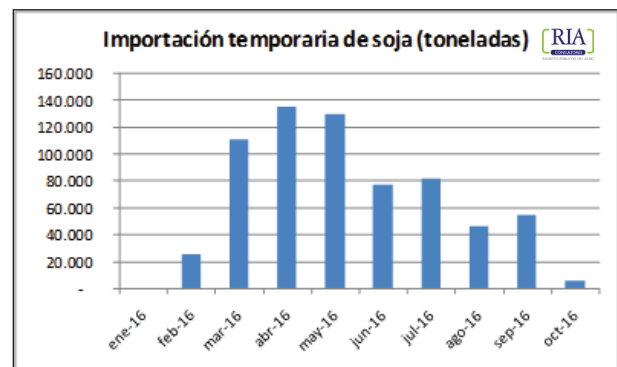
En el caso de la pmida, el 68% provino de los Estados Unidos, lo que marca una tendencia muy estable respecto de los meses precedentes. El precio promedio para este origen fue de 2,18 dólares por kilogramo, seis centavos menos que el valor de los últimos meses.

Por su parte, la pmida china marcó un valor de 1,64 u\$/kg, prácticamente lo mismo que en los meses anteriores.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cayó fuerte la importación temporaria de soja

La tendencia declinante en materia de importaciones temporarias de soja se acentuó en octubre, con la Aduana registrando apenas 6.498 toneladas en su totalidad provenientes de Uruguay. Sorpresivamente, las compras desde Paraguay, principal abastecedor a lo largo del año, cayeron a cero, cuando venían siendo la principal fuente de materia prima para los crushers locales.



Las operaciones de todo el año trepan a 672.276 toneladas, con el grueso operado entre marzo y mayo, como se ve en el gráfico adjunto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Leve crecimiento de las exportaciones de semilla de soja

De acuerdo a los datos de la Aduana durante el bimestre setiembre/octubre, las exportaciones de semilla de soja alcanzaron las 18.811 toneladas, un 15% más que las correspondientes al mismo bimestre de 2015.

Uruguay representó el 60% de las compras, mientras que Bolivia otro 33%. Sin embargo, se registra un valor unitario muy superior en el primer mercado (792 u\$/t) que en el segundo (578 u\$/t). El resto de las exportaciones se distribuyeron entre Brasil y Paraguay.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Extraordinarias sin leyes agro

En la semana de análisis se comentó y luego fue ratificado por el Ministro del Interior, Rogelio Frigerio, que el PEN convocará a sesiones extraordinarias. En principio la fecha tope sería el 14 de diciembre en una última sesión, aunque los detalles se conocerán cuando se publique el decreto correspondiente. La agenda del gobierno, como se había anticipado en el RIA, no incluye leyes relacionadas con el sector agropecuario más allá del período ordinario que termina el 30 de noviembre.

Para el Ejecutivo la agenda principal pasa por la modificación de Ganancias, pero principalmente la reforma política (voto electrónico). Desde la oposición, en tanto amenazan con convocar a una sesión especial para el jueves próximo para tratar la ley de Emergencia social que sancionó el Senado el pasado miércoles y que Cambiemos advirtió sobre un posible veto. La iniciativa cuenta con el respaldo del FPV, Frente Renovador, Bloque justicialista, Progresistas y Frente de Izquierda, y podría tener quórum para su sanción.

Paralelamente el trabajo de dictaminar en comisiones terminó en la Cámara baja, no así en el Senado donde quedaron pendientes de dictaminar varios proyectos de ley con media sanción como la promoción al uso de fertilizantes, entre otros. En la Cámara alta, además, podría tratarse en las sesiones que quedan pendientes hasta el 30 de noviembre la ley de protección de humedales. Esta normativa cuenta con dos dictámenes uno de mayoría, que limita la superficie productiva, y que respalda el senador Solanas. Y otro de minoría, menos restrictiva para la producción, impulsado por De Ángeli, y con el respaldo de las provincias (Cohife y Cofema) y del INTA.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Semillas quedará para 2017

En la primera jornada realizada por la comisión de Agricultura de Diputados -donde los intereses representados defendieron con argumentos su posición dentro de lo previsible- el presidente de la comisión advirtió que podría emitirse dictamen sobre la ley el jueves 17 de no-

viembre, hecho que después no se produjo, como era de suponerse. Alegre hizo públicas las “presiones” recibidas desde distintos sectores a favor y en contra del tratamiento del proyecto en lo que resta de 2016, lo cierto es que la determinación y el pedido expreso de postergar la discusión provino del oficialismo, autor del proyecto puesto en debate más allá de que se mencionen casi una decena de iniciativas.

Apurar un dictamen de Agricultura a esta altura del año, con la conformación del mapa político actual en la Cámara es una estrategia errónea a nuestro entender. Desde el punto de vista administrativo, un despacho de comisión de Agricultura no habilita el tratamiento en el recinto, para ello deben completar el trámite las demás comisiones de giro: Legislación General y Presupuesto y Hacienda. El segundo punto es que de haberse incluido el proyecto a consideración en una reunión de la Comisión en medio de un debate (ya que se hubiera analizado a mitad de camino de las dos jornadas programadas) podría haber ocasionado el fracaso del proyecto, esto es que no completara las firmas necesarias de los diputados.

Así las cosas, la iniciativa quedará en agenda para el año próximo que tampoco será sencillo. El deseo manifestado en la jornada del JG, Willy Bernaudo, de sacar una ley para el inicio de la campaña de trigo 2017/18 todavía es optimista a nuestro entender. En el año electoral que se avecina, marzo y abril serán los meses clave para el trabajo parlamentario. A partir de mayo la campaña electoral de cara a las primarias posiblemente impacte en el tratamiento legislativo.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

2da Jornada por semillas en Diputados

Luego de la participación de 13 expositores en la primera jornada, la segunda a realizarse en el mismo lugar y hora del martes 22 de noviembre tendrá más participantes. Desde el entorno del presidente Alegre indicaron a RIA que tras la primera convocatoria hubo un aluvión de pedidos de organizaciones interesadas en expresar su opinión. Aunque algunos expositores no están definidos las organizaciones confirmadas son las siguientes. Por Pueblos Originarios, Verónica Lozano y Tamara Perelmuter. Ing. Agr. Gustavo Schrauf (UBA) profesor de genética. El consultor privado Juan Carlos Iglesias Pérez (a pedido del diputado Felipe Solá). Santiago Cáseres por Gensus (de Cazenave y Asociados compradora de Genética Mandiyú a Monsanto) expondrá del caso del algodón. Los multiplicadores, con representan-

tes de Casem y Fedia. Coninagro, no había notificado su orador y la FAA, cuyo presidente -según pudo saber RIA- no concurrirá, pero probablemente la representación esté a cargo del Dr. Aldo Casella. “Usuarios independientes” de semilla, es decir, no agremiados: Patricio Warson y Gustavo Grobocopatel. Por Arpov, Ing. Agr. Miguel Rapella. Por Aapresid, Ing. Agr. Edmundo Nolan. Raimundo Lavignole, presidente del INASE. Gabriel Delgado en representación del INTA. El Dr. Armando Noetinger especialista en derecho de propiedad intelectual. Por Syngenta Antonio Arce. Dámaso Pardo del INPI. Y el Conicet que no había definido su representante.

La idea del diputado Alegre es que con todos los aportes que se reciban de la primera y segunda jornada los legisladores y asesores tengan los suficientes insumos para arribar a un texto legislativo a partir del proyecto del PEN. Definido un texto preliminar desde el punto de vista técnico para un dictamen, el capítulo que se abre es el de los acuerdos políticos. Este último paso en un año electoral trascendente, tanto para el oficialismo, tanto para la oposición especialmente el peronismo le dará un plus a la complejidad difícil de predecir por el momento.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Lechería y Emergencia láctea

En la semana de análisis la comisión de Agricultura que preside el diputado Alegre emitió dictamen a un proyecto de ley para declarar la emergencia lechera, en el que la oposición se impuso por 11 firmas a 10 contrarias del oficialismo que presentó un dictamen de rechazo a la iniciativa. Desde Cambiemos, la voz cantante fue el diputado Pablo Torello (PRO) que llevó el mensaje del gobierno al sostener que la emergencia había pasado, en tanto que los recursos que se asignan mediante la ley de la oposición restarían fuerzas al gobierno para atender

problemas de arrastre puntuales entre los tamberos. En contrario, desde los bloques del FR y FPV, ratificaron la necesidad de aprobar el dictamen. Lo aprobado declara la Emergencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y faculta al PEN a extenderla por un año. Alcanza a productores de hasta 4.500 litros diarios con beneficios que incluyen anticipo de ganancias (suspensión de pagos), exención de IVA a inversiones (incluida genética), e impuesto al cheque.

Desde el oficialismo sostienen que el dictamen en cuestión no va a pasar la comisión de Presupuesto y Hacienda. Dos días más tarde cuando se convocó a la reunión de Agricultura -la última del año para dictaminar- para tratar una ley de lechería sobre toda la cadena y su transparencia comercial no se llegó al quórum suficiente. El tema quedó postergado para el año próximo.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Piden tratar documentación equina y bovina

El diputado Gustavo Arrieta solicitó a la presidencia en la última reunión de comisión de Agricultura la posibilidad de poner en agenda al inicio de 2017 dos proyectos de ley de su autoría, en relación al documento único equino y bovino. Ambos proyectos, informados oportunamente en este Reporte, apuntan a la implementación de un chip que para permitir la trazabilidad de los animales. El sistema se propone tanto por temas de seguridad, en el marco del delito rural, como en materia de sanidad animal y su seguimiento. El chip tendría un costo de alrededor de 140 pesos por animal, a desembolsar por el propietario. Arrieta sostiene que en este punto es posible avanzar en la legislación compartida con el oficialismo dado que en la provincia de Buenos Aires se le dio continuidad a parte de la tarea desarrollada por la gestión anterior.

[VOLVER AL SUMARIO](#)